

## Informe de Actividades Octubre 2025

Huehuetenango 31 de octubre de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-390-2025-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado Departamental, se procede a brindar seguimiento y consolidación de información correspondiente a las cooperativas no agrícolas, cuyo objetivo es evaluar cómo contribuyen al desarrollo económico local, al empleo, a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida de sus miembros, proporcionar información útil para políticas públicas, financiamiento, capacitación y programas de apoyo, Detectar oportunidades de desarrollo y colaboración entre cooperativas, conocer su estructura jurídica, gobernanza, funcionamiento interno y sostenibilidad económica, identificar buenas prácticas y desafíos comunes en el departamento de Huehuetenango.</li></ul>
2	b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental, se procede a brindar el consolidado de información correspondiente a las cooperativas que según su tipología (ahorro y crédito, de producción, de consumo, de servicios, agropecuarias, de vivienda, multiactivas o integrales) las cuales tienen como finalidad de mapear y visibilizar el movimiento cooperativo, potenciar lazos entre ellas, identificar fortalezas y debilidades, facilitar la creación de redes, promover el desarrollo económico y social, e informar en procesos de incidencia política. Esta herramienta posibilita el conocimiento colectivo, el desarrollo de estrategias conjuntas y la mejora de las prácticas internas de las cooperativas y las de la comunidad en general.</li></ul>
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, informar por escrito al delegado departamental sobre el desempeño observado e incluir las recomendaciones que se consideren necesarias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte de las atribuciones establecidas en el contrato DSESAN-390-2025 en el cual se debe apoyar y fortalecer las competencias técnicas de los monitores municipales se procede a brindar seguimiento, análisis y evaluación de Planificaciones Operativas Anuales las cuales son coordinadas y articuladas en el seno de las Comisiones Municipales de</li></ul>

		Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios que conforman la región centro y sur del departamento de Huehuetenango en el marco de la dimensión Gobernanza Territorial de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-
4	d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad alimentaria y nutricional y documentar lo asesoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a consolidar, revisar y presentar ante la Dirección de Fortalecimiento Institucional consolidado de información que corresponde al proceso de categorización de comunidades vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional el cual se define como una herramienta que clasifica y caracteriza a las comunidades por su riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, permite establecer el número de habitantes, familias y grupos de población que se encuentran dentro de ese riesgo, la cual forma parte del Sistema de Identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN) y el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN); La información que se genera con la categorización de comunidades, es útil para la toma de decisiones de manera descentralizada, ayuda en la gestión local, jerarquiza y orienta la intervención desde las autoridades municipales y sectoriales, orienta apropiadamente las acciones, evita la duplicidad de esfuerzos, permite la coordinación intra e interinstitucional, la asignación eficaz y eficiente de los recursos y establece un punto de partida para la instalación de observatorios de alerta temprana comunitaria.</li> </ul>
5	e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo municipal de desarrollo COMUDE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En asesoramiento a delegación departamental de Huehuetenango, se procede a elaborar y presentar a la Dirección de Fortalecimiento Institucional propuesta de abordaje, medición, seguimiento y monitoreo sobre funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de sus funciones, fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar la implementación efectiva de acciones orientadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, monitorear el cumplimiento de los planes, programas y políticas relacionadas con la SAN a nivel municipal, acompañar los procesos de coordinación entre instituciones públicas, privadas y comunitarias en temas de SAN, identificar avances, limitaciones y necesidades técnicas o logísticas que enfrente la DMSAN en su gestión, promover el fortalecimiento de capacidades del personal técnico y comunitario vinculado a la SAN.</li> </ul>
6	f) Apoyar en la elaboración de caracterizaciones, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional del contexto municipal y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de elaborar, caracterizar y consolidar información sobre el funcionamiento de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se asesora a delegación departamental y en cumplimiento a las directrices emanadas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la creación de herramienta técnica permita consolidar, sistematizar y evaluar el funcionamiento de la dependencia municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de fortalecer su gestión, mejorar la toma de decisiones y asegurar la efectividad de las acciones orientadas al cumplimiento de sus funciones; diseñar indicadores claves de gestión, coordinación, ejecución y resultados en el ámbito de la SAN, recolectar y sistematizar información relevante sobre las actividades, recursos y resultados de la dependencia municipal, identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en</li> </ul>

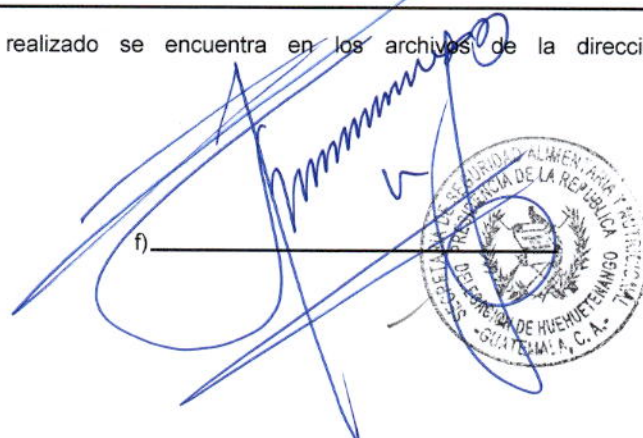
		la operación de la dependencia, facilitar el monitoreo y seguimiento periódico del desempeño institucional en el marco de la Gobernanza territorial.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de fortalecimiento institucional y Despacho superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento a delegado departamental en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel municipal, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.</li> </ul>
8	h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se participa y coordina espacio para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda la cual tiene como objetivo hacer efectiva la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los diferentes niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con ello facilitar a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y líderes comunitarios en la toma de decisiones.</li> </ul>
9	i) Apoyar en la revisión y consolidación de los productos que responden a las metas físicas elaboradas por los monitores municipales y que dan soporte a las actividades desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En asesoramiento y apoyo a delegado departamental y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a recopilar, revisar, analizar y validar información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Planificación Operativa de dicha comisión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los planes, proyectos y actividades coordinadas y articuladas en los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> </ul>

10	j) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas, planes y estrategias de coordinación interinstitucional y de interés a las Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, para su adecuado cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de trabajo se procede a brindar asesoramiento a delegado departamental en la coordinación y articulación para la realización de reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual tiene como objetivo impulsar y coordinar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del departamento así mismo es responsable de facilitar el vínculo entre el nivel municipal, departamental y nacional para contribuir a canalizar los problemas, establecer prioridades y soluciones que contribuyan a la reducción de vulnerabilidades de los grupos poblacionales.</li> </ul>
11	k) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la finalidad de desarrollar procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática SAN, incorporándola a la toma de decisiones que permita la construcción de diagnósticos de situación, y planes de acción SAN, los cuales deberán reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal. Además se pretende que las acciones de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de acciones, se desarrollen de manera coordinada, articulada y contextualizada entre instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para potencializar el impacto de las intervenciones en el fomento de Seguridad Alimentaria Nutricional desde la gestión local. Sin embargo, se requiere el rol protagónico de los Gobiernos Municipales, representados en la autoridad del Alcalde Municipal, y la fortaleza de los Consejos de Desarrollo, razón por la cual se revisa, consolida y valida información contenida dentro de herramienta institucional denominada Proyectos de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional para los municipios de Chiantla, Aguacatán, San Sebastián Huehuetenango y Malacatancito.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2260 47709 1302

f) 

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_

# Informe Final de Actividades

Huehuetenango 31 de octubre de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Marzo al 31 de Octubre de 2025, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-390-2025-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como parte de las acciones planificadas por el equipo técnico que integra la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango y en seguimiento a la asistencia técnica brindada para el monitoreo y funcionamiento de las Comisiones Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procede a realizar el análisis, consolidación y actualización en cuatro ocasiones de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones centro y sur, con el objetivo de contar con insumos, actividades y planes que respondan a la necesidad y se apeguen al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional he iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.</li><li>• En asesoramiento a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar en cuatro ocasiones la consolidación de información para construir y actualizar indicadores contemplados dentro de la herramienta institucional denominada Caracterización de las condiciones determinantes de Seguridad Alimentaria, la cual tiene como objetivo principal recopilar información correspondiente a los cuatro pilares de la SAN, marco regulatorio de la Gobernanza Territorial y dimensiones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-.</li><li>• En apoyo y asesoramiento a personal técnico que integra la Delegación Departamental se procede en una ocasión la elaboración y presentación sobre el protocolo de seguridad alimentaria y nutricional para personas migrantes guatemaltecas retornadas en el marco del plan retorno al hogar, con el objetivo de promover la SAN de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, con énfasis en la etapa</li></ul>

de integración y reintegración sostenible en el marco de atención interinstitucional del plan retorno al hogar, considerando las atribuciones del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- y la naturaleza de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya en tres ocasiones a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región centro y sur del departamento, cuyo principal objetivo es brindar orientación y fortalecimiento de las instancias que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo establecidos en los diferentes niveles (departamental, municipal y comunitario).

- En asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a participar en una reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Unidad Técnica Departamental, cuya función principal es asesorar en la elaboración y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel departamental. Funciona como un puente entre los niveles municipales (COMUDE) y regionales (CREDES), asegurando que las prioridades identificadas por las comunidades se integren en los planes de desarrollo.

- Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento a delegado departamental en tres ocasiones en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel municipal, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.

- Como parte de las atribuciones establecidas en el contrato DSESAN-390-2025 en el cual se debe apoyar y fortalecer las competencias técnicas de los monitores municipales se procede en cuatro ocasiones a brindar seguimiento, análisis y evaluación de Planificaciones Operativas Anuales las cuales son coordinadas y articuladas en el seno de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios que conforman la región centro y sur del departamento de Huehuetenango en el marco de la dimensión Gobernanza Territorial de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado Departamental, se procede en una ocasión a brindar seguimiento y consolidación de información correspondiente a las cooperativas no agrícolas, cuyo objetivo es evaluar cómo contribuyen al desarrollo económico local, al empleo, a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida de sus miembros, proporcionar información útil para políticas públicas, financiamiento, capacitación y programas de apoyo, Detectar oportunidades de desarrollo y colaboración entre cooperativas, conocer su estructura jurídica, gobernanza, funcionamiento interno y sostenibilidad económica, identificar buenas prácticas y desafíos comunes en el departamento de Huehuetenango.</li> </ul>
2	<p>b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental, se procede a realizar en cuatro ocasiones la actualización de información correspondiente al comportamiento de la Desnutrición Aguda para el departamento de Huehuetenango, con el objetivo de contar con información oportuna y precisa que permita coordinar y articular con los ministerios ejecutores y que tienen una corresponsabilidad institucional las intervenciones que permitan y apoyen en su recuperación, tomando como base fundamental las estadísticas he indicadores oficializados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los espacios de toma de decisiones como lo son la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>• En seguimiento a las metas físicas requeridas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se brinda seguimiento en tres ocasiones en conjunto con la comisión de trabajo implementada a nivel departamental, en la recopilación, actualización y seguimiento de indicadores, parámetros y datos que son oficializados por parte de la encargada de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la detección y reporte de casos con Desnutrición Aguda, tomando como base y fundamento la herramienta oficial denominada Sabana Epidemiológica.</li> <li>• En apoyo y asesoramiento a Delegado Departamental se procede a elaborar una presentación sobre los resultados del proceso de categorización de comunidades en el marco del método de las necesidades básicas insatisfechas -NBI- y sistema municipal de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional cuyo objetivo es clasificar y caracterizar las comunidades según su riesgo a InSAN para la toma de decisiones oportunas a nivel municipal; así como constituir un sistema de información para la Vigilancia y Alerta Temprana sobre los grupos de población identificados en riesgo a InSAN a nivel municipal, documentar y registrar el comportamiento de las variables de los pilares de Disponibilidad y Acceso a los alimentos relacionados con la SAN y con ello fortalecer el trabajo interinstitucional en marco de las comisiones SAN para orientar y mejorar el accionar estratégico de toma de decisión para atender la situación identificada.</li> <li>• Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por</li> </ul>

otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya a delegación departamental en tres oportunidades en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.

- En asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango, se procede a participar en dos oportunidades en reunión ordinaria de trabajo del Consejo Departamental de Desarrollo, el cual se constituye como el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo; así también se constituye como el órgano colegiado superior del departamento, responsable de promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional departamental; apoya a las municipalidades del departamento en el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y velando por el cumplimiento de su cometido.

- Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya en dos oportunidades a delegación departamental en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda según listados nominales en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.

- Con el desarrollo de los procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática en Seguridad Alimentaria Nutricional, incorporándola a la toma de decisiones que permita la construcción de diagnósticos de situación, y planes de acción en Seguridad Alimentaria Nutricional, los cuales deberán reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal, razón por la cual se apoya y asesora a Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango en la revisión, análisis y aprobación en dos oportunidades los informes municipales de seguimiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Tectitán.

- Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental, se procede a brindar en una oportunidad el consolidado de información correspondiente a las cooperativas que según su tipología (ahorro y crédito, de producción, de consumo, de servicios, agropecuarias, de vivienda, multiactivas o integrales) las cuales tienen como finalidad de mapear y

		<p>visibilizar el movimiento cooperativo, potenciar lazos entre ellas, identificar fortalezas y debilidades, facilitar la creación de redes, promover el desarrollo económico y social, e informar en procesos de incidencia política. Esta herramienta posibilita el conocimiento colectivo, el desarrollo de estrategias conjuntas y la mejora de las prácticas internas de las cooperativas y las de la comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en cuatro ocasiones los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en el decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
3	<p>c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, informar por escrito al delegado departamental sobre el desempeño observado e incluir las recomendaciones que se consideren necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en cuatro ocasiones los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en el decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>• Como parte del asesoramiento que se brinda al personal técnico de la Delegación Departamental se apoya en dos ocasiones a monitorea municipal de Chiantla y encargado de la Dependencia Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la construcción de herramienta denominada Planificación Operativa Anual de dicha dependencia, con la finalidad de contar con un documento que sistematice actividades, planes, programas y proyectos que atiendan los problemas estructurales y coyunturales que incidan en la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.</li> <li>• Como parte del asesoramiento requerido por el Delegado Departamental de Huehuetenango, se procede a brindar seguimiento y consolidación en dos ocasiones de información en cuanto al control de reuniones de la Comisión Departamental como municipal y comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales permiten fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores, planteando objetivos en dos ámbitos de acción dirigidos a mejorar el funcionamiento de dichas estructuras en todo los nivel y con ello promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la población en la identificación de</li> </ul>

necesidades más importantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y buscar soluciones a las mismas.

- En asesoramiento a Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a participar en cuatro reuniones de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda (Gobernación Departamental, SESAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC), la cual tiene como objetivo crear un mecanismo interinstitucional que promueva una agenda conjunta de actividades para aumentar la eficiencia y eficacia de las acciones a favor del estado nutricional de los niños con Desnutrición Aguda, a través de metodologías de educación para el cambio de comportamiento en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

- En asesoramiento a Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a participar en dos reuniones de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda (Gobernación Departamental, SESAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC), la cual tiene como objetivo crear un mecanismo interinstitucional que promueva una agenda conjunta de actividades para aumentar la eficiencia y eficacia de las acciones a favor del estado nutricional de los niños con Desnutrición Aguda, a través de metodologías de educación para el cambio de comportamiento en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

- Con el desarrollo de los procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática en Seguridad Alimentaria Nutricional, incorporándola a la toma de decisiones que permita la construcción de diagnósticos de situación, y planes de acción en Seguridad Alimentaria Nutricional, los cuales deberán reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal, razón por la cual se apoya y asesora a Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango en tres oportunidades en la revisión, análisis y aprobación de informe municipal de seguimiento de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Juan Atitán.

- Como parte de las atribuciones establecidas en el contrato DSESAN-390-2025 en el cual se debe apoyar y fortalecer las competencias técnicas de los monitores municipales se procede a brindar seguimiento, análisis y evaluación en tres oportunidades de Planificaciones Operativas Anuales las cuales son coordinadas y articuladas en el seno de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los municipios que conforman la región centro y sur del departamento de Huehuetenango en el marco de la dimensión Gobernanza Territorial de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad alimentaria y nutricional y documentar lo asesoría.

- Como parte de los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede asesora y participar en dos oportunidades en reunión de coordinación con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda, con el objetivo de validar el plan de acción a nivel de los 33 municipios que conforman el departamento de Huehuetenango, presentación oficial de la situación actual en el marco de la atención de la Desnutrición Aguda a través de los espacios de coordinación y articulación constituidos como brazo técnico operativo.

- Tomando como referencia que la planificación de actividades tiene como objetivo definir cada paso para cumplir pequeños logros encaminados a cumplir con una objetivo previamente establecido, se asesora y apoya a monitores municipales en tres oportunidades en el análisis, consolidación y actualización de Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones centro y sur, con el objetivo de contar con insumos, actividades y planes que respondan a la necesidad y se apeguen al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional he iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.

- Con la finalidad de fortalecer las competencias de los diferentes líderes y lideresas de las comunidades a fin de garantizar un mejor accionar en la gestión de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional se asesora y apoya en tres oportunidades a la Delegación Departamental en la recopilación y actualización de información correspondiente al proceso de categorización que el personal técnico que integra la delegación realiza en los treinta y tres municipios, con la finalidad de clasificar y caracterizar las comunidades según su riesgo a InSAN y tomando como base el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual permite promover la coordinación y articulación de actores para los procesos de gestión y toma de decisiones así como fortalecer la estructura legal y estratégica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya a equipo técnico departamental en dos oportunidades en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada Caracterización de las condicionantes determinantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover, fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollando instrumentos y metodologías participativas en el marco de la Dimensión de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Intersectorial para la Prevención de la Pobreza y Malnutrición.

- En asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango, se procede a coordinar y articular espacios en dos oportunidades para la toma de decisiones constituido como la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual es responsable de impulsar y coordinar las

		<p>acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del departamento, a través de la identificación de municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables, además la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas graves de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN) de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En asesoramiento y apoyo a delegado departamental y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a recopilar, revisar, analizar y validar en dos ocasiones la información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Planificación Operativa de dicha comisión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los planes, proyectos y actividades coordinadas y articuladas en los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a consolidar, revisar y presentar en cuatro oportunidades ante la Dirección de Fortalecimiento Institucional consolidado de información que corresponde al proceso de categorización de comunidades vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional el cual se define como una herramienta que clasifica y caracteriza a las comunidades por su riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, permite establecer el número de habitantes, familias y grupos de población que se encuentran dentro de ese riesgo, la cual forma parte del Sistema de Identificación Municipal de Riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional (SIMRIAN) y el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN); La información que se genera con la categorización de comunidades, es útil para la toma de decisiones de manera descentralizada, ayuda en la gestión local, jerarquiza y orienta la intervención desde las autoridades municipales y sectoriales, orienta apropiadamente las acciones, evita la duplicidad de esfuerzos, permite la coordinación intra e interinstitucional, la asignación eficaz y eficiente de los recursos y establece un punto de partida para la instalación de observatorios de alerta temprana comunitaria.</li> </ul>
5	e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo municipal de desarrollo COMUDE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización en tres oportunidades de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32- 2005.</li> <li>• Como parte del cumplimiento de las metas físicas institucionales establecidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se asesora en dos oportunidades a monitora</li> </ul>

municipal de Chiantla en la elaboración y construcción de informe sobre ejecución de proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional con el objetivo de propiciar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, datos de información de ejecución de proyectos asignados con fondos municipales para la atención de la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

- Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en dos oportunidades los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en el decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- En asesoramiento a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar en tres oportunidades la consolidación de información para construir y actualizar indicadores contemplados dentro de la herramienta institucional denominada Caracterización de las condiciones determinantes de Seguridad Alimentaria, la cual tiene como objetivo principal recopilar información correspondiente a los cuatro pilares de la SAN, marco regulatorio de la Gobernanza Territorial y dimensiones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-.

- Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en dos oportunidades los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en el decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya en dos oportunidades a Delegación Departamental de Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región centro y sur del departamento, cuyo principal objetivo es brindar orientación y fortalecimiento de las

		<p>instancias que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo establecidos en los diferentes niveles (departamental, municipal y comunitario).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento en tres oportunidades a delegado departamental en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel municipal, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.</li> </ul>
6	f) Apoyar en la elaboración de caracterizaciones, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional del contexto municipal y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de seguridad alimentaria y nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya en dos oportunidades a monitores Municipales de Chiantla, Malacatanquito y Colotenango en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada ficha de caracterización de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover y fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollo de instrumentos y metodologías de Gobernanza.</li> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización en tres oportunidades de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32-2005.</li> <li>• En seguimiento a las metas físicas requeridas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se brinda seguimiento en dos oportunidades en conjunto con la comisión de trabajo implementada a nivel departamental, en la recopilación, actualización y seguimiento de indicadores, parámetros y datos que son oficializados por parte de la encargada de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en cuanto a la detección y reporte de casos con Desnutrición Aguda, tomando como base y fundamento la herramienta oficial denominada Sabana Epidemiológica.</li> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización en tres</li> </ul>

		<p>oportunidades de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32- 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En asesoramiento a Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a participar en una reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda (Gobernación Departamental, SESAN, MSPAS, MAGA, MIDES, MINEDUC), la cual tiene como objetivo crear un mecanismo interinstitucional que promueva una agenda conjunta de actividades para aumentar la eficiencia y eficacia de las acciones a favor del estado nutricional de los niños con Desnutrición Aguda, a través de metodologías de educación para el cambio de comportamiento en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> <li>• Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya a delegación departamental en dos oportunidades en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda según listados nominales en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.</li> </ul>
7	<p>g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de fortalecimiento institucional y Despacho superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a elaborar en dos oportunidades informe circunstanciado sobre la conformación de oficinas y/o dependencias municipales de seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales se constituyen como una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, con la implementación de dicha dependencia se pretende conseguir mayor conocimiento de la situación, mediante el vínculo que la oficina tendrá con el alcalde y su concejo, instituciones y las diferentes comunidades, desarrollando así un ambiente de confianza y desarrollo, para con las familias sujeto de la atención.</li> <li>• Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango , la oferta de intervención sectorial y cobertura</li> </ul>

social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en dos oportunidades en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio .

- Tomando como referencia que la planificación de actividades tiene como objetivo definir cada paso para cumplir pequeños logros encaminados a cumplir con una objetivo previamente establecido, se asesora y apoya en cuatro oportunidades a monitores municipales en el análisis, consolidación y actualización de Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones centro y sur, con el objetivo de contar con insumos, actividades y planes que respondan a la necesidad y se apeguen al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional he iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.

- Como parte del asesoramiento requerido por el Delegado Departamental de Huehuetenango, se procede a brindar seguimiento y consolidación en tres oportunidades de información en cuanto al control de reuniones de la Comisión Departamental como municipal y comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales permiten fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores, planteando objetivos en dos ámbitos de acción dirigidos a mejorar el funcionamiento de dichas estructuras en todo los nivel y con ello promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la población en la identificación de necesidades más importantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y buscar soluciones a las mismas.

- Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya en dos oportunidades a equipo técnico departamental en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada Caracterización de las condicionantes determinantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover, fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollando instrumentos y metodologías participativas en el marco de la Dimensión de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Intersectorial para la Prevención de la Pobreza y Malnutrición.

- Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la delegación departamental de Huehuetenango, se procede a recopilar en tres oportunidades la información sobre desafíos institucionales definidos por personal técnico municipal de, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Ministerio de Trabajo -MINTRAB- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- con intervención en el municipio de San Gaspar Ixchil del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de contar con información clara, precisa y oportuna que permita la toma de

		<p>decisiones en primera instancia a nivel municipal, nivel departamental y nivel central, como parte de los requerimientos establecidos en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento en tres oportunidades a delegado departamental en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel municipal, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de las treinta y tres Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.</li> </ul>
8	<p>h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango , la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora en tres oportunidades a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio .</li> <li>• Como parte del asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de Huehuetenango se procede a elaborar en dos oportunidades informe circunstanciado sobre la conformación de oficinas y/o dependencias municipales de seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales se constituyen como una estrategia de atención a la SAN desde una perspectiva territorial e integrada, supone la participación de los actores locales más allá de la simple ejecución de acciones; demanda la participación en la toma de decisiones y la conformación de estructuras institucionales bien definidas, con la implementación de dicha dependencia se pretende conseguir mayor conocimiento de la situación, mediante el vínculo que la oficina tendrá con el alcalde y su concejo, instituciones y las diferentes comunidades, desarrollando así un ambiente de confianza y desarrollo, para con las familias sujeto de la atención.</li> <li>• Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en tres oportunidades los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio,</li> </ul>

porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en del decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- En apoyo y asesoramiento a Delegado Departamental se procede a brindar seguimiento en dos oportunidades como requerimiento del Congreso de la República, matriz que consolida los resultados del proceso de categorización de comunidades en el marco del método de las necesidades básicas insatisfechas -NBI- y sistema municipal de riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional cuyo objetivo es clasificar y caracterizar las comunidades según su riesgo a InSAN para la toma de decisiones oportunas a nivel municipal; así como constituir un sistema de información para la Vigilancia y Alerta Temprana sobre los grupos de población identificados en riesgo a InSAN a nivel municipal, documentar y registrar el comportamiento de las variables de los pilares de Disponibilidad y Acceso a los alimentos relacionados con la SAN y con ello fortalecer el trabajo interinstitucional en marco de las comisiones SAN para orientar y mejorar el accionar estratégico de toma de decisión para atender la situación identificada.

- Con el objetivo de brindar información y herramientas que permitan al equipo técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango participar y aperturar espacios de coordinación y articulación se recopila, analiza y actualiza en tres oportunidades los indicadores a nivel del territorio sobre el dato poblacional, viviendas por municipio, porcentajes de pobreza, índices de pobreza extrema, prevalencias de desnutrición crónica, analfabetismo y vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; información básica para la priorización de comunidades y la toma de decisiones en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición IMaM- y en cumplimiento a las atribuciones contenidas en del decreto 32 2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- En asesoramiento y apoyo a delegado departamental y en cumplimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos en reunión ordinaria de trabajo con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a recopilar, revisar, analizar y validar información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Planificación Operativa de dicha comisión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los planes, proyectos y actividades coordinadas y articuladas en los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.

- Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se

		<p>participa y coordina en dos oportunidades espacios para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda la cual tiene como objetivo hacer efectiva la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los diferentes niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con ello facilitar a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y líderes comunitarios en la toma de decisiones.</p>
9	<p>i) Apoyar en la revisión y consolidación de los productos que responden a las metas físicas elaboradas por los monitores municipales y que dan soporte a las actividades desarrolladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las acciones promovidas, coordinadas y articuladas en el municipio de San Juan Atitán, se procede a brindar asesoramiento en dos oportunidades a monitor municipal en el análisis y recopilación de información correspondiente a los desafíos y oportunidades que los representantes institucionales de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social enfrentan en la planificación y abordaje de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-.</li> <li>• Como parte de las atribuciones contenidas en el contrato administrativo DSESAN-159-029-2025 se brinda asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango y en cumplimiento a las directrices emanadas desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a realizar la recopilación y actualización en tres oportunidades de información correspondiente al inventario por tipología de la creación y/o implementación de Dependencias Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales tienen como objetivo general ser la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad.</li> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización en tres oportunidades de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32-2005.</li> <li>• Partiendo que la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- es el responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito étnico, lingüístico, cultural y social del departamento, a</li> </ul>

		<p>través de la identificación de municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables, además la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas graves de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional InSAN, se asesora y apoya a delegado departamental en dos oportunidades en la coordinación y articulación para la toma de decisiones en sesión ordinaria de trabajo correspondiente al mes de junio del año 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización en tres oportunidades de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32- 2005.</li> <li>• Como parte del asesoramiento requerido por el Delegado Departamental de Huehuetenango, se procede a brindar seguimiento y consolidación de información en tres oportunidades en cuanto al control de reuniones de la Comisión Departamental como municipal y comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales permiten fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores, planteando objetivos en dos ámbitos de acción dirigidos a mejorar el funcionamiento de dichas estructuras en todo los nivel y con ello promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la población en la identificación de necesidades más importantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y buscar soluciones a las mismas.</li> <li>• En seguimiento a los lineamientos emanados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y en asesoramiento al delegado departamental se procede a elaborara en una ocasión una herramienta que permita consolidar la información de los tres (3) municipios que conforman la fase I (San Gaspar Ixchil, Colotenango, Santiago Chimaltenango) y dos (2) municipios de la fase II (San Sebastián Huehuetenango, San Juan Atitán) en el marco del análisis de dificultades identificadas durante la implementación de la Iniciativa Mano a Mano, la cual para alcanzar sus objetivos necesita una coordinación efectiva en todos los niveles, con especial énfasis en la articulación territorial. Esta articulación es esencial para conectar e integrar diferentes regiones y espacios, creando una estructura más cohesiva y amplia. A través de una comunicación y coordinación eficiente, se busca replicar buenas prácticas y garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados; así mismo representa un esfuerzo colaborativo para transformar las comunidades más vulnerables del país. Esta iniciativa sirve como una herramienta esencial para alinear nuestros esfuerzos, asegurar que cada acción esté orientada a nuestros objetivos comunes, y fortalecer el compromiso de cada participante.</li> </ul>
10	j) Apoyar en el seguimiento de las iniciativas, planes y estrategias de coordinación interinstitucional y de interés a las Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, para su adecuado cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las atribuciones contenidas en el contrato administrativo DSESAN-159-029-2025 se brinda asesoramiento a la Delegación Departamental de Huehuetenango y en cumplimiento a las directrices emanadas desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a realizar la</li> </ul>

recopilación y actualización en cuatro oportunidades de información correspondiente al inventario por tipología de la creación y/o implementación de Dependencias Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales tienen como objetivo general ser la unidad técnica responsable de implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica, con atención principal de la población con mayor vulnerabilidad.

- Como parte del asesoramiento y apoyo que se brinda a la delegación departamental de Huehuetenango, se procede a recopilar y consolidar información en tres oportunidades de los treinta y tres municipios respecto a las reuniones coordinadas y articuladas en el marco de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lo son; reuniones de las Comisiones departamental y municipales de SAN, inventario de dependencias municipales de acuerdo a su tipología, seguimiento y apertura de comisiones comunitarias de SAN, con la finalidad de contar con información oportuna que permita aperturar espacios de toma de decisiones en favor de la población más vulnerable.

- Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en tres oportunidades en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.

- Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en dos oportunidades en la actualización de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.

- Como parte del asesoramiento requerido por el Delegado Departamental de Huehuetenango, se procede a brindar seguimiento y consolidación en dos oportunidades de información en cuanto al control de reuniones de la Comisión Departamental como municipal y comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional las cuales permiten fortalecer la coordinación y articulación entre los diferentes actores, planteando objetivos en dos ámbitos de acción dirigidos a mejorar el funcionamiento de dichas estructuras en todo los

		<p>nivel y con ello promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de la población en la identificación de necesidades más importantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y buscar soluciones a las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del cumplimiento de metas y productos requeridos por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, se procede a brindar apoyo y asesoramiento en tres oportunidades a delegado departamental en la recopilación, consolidación, análisis y presentación de información en matriz para recolectar información a nivel departamental, sobre la participación institucional tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la cual se incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de la mejora de la Seguridad Alimentaria, de la población que habita en un territorio; dicha complejidad requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los cuales los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.</li> </ul>
11	k) Otras que le asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento a los lineamientos brindados por el Director de Fortalecimiento Institucional, se participa en un proceso de recuperación de datos del Quinto Censo de Talla en Escolares con atención a las zonas y municipios que conforman el departamento de Guatemala, con la finalidad de recolectar y recabar información de indicadores de talla para la edad de niños comprendidos en las edades de 6 años a 9 años y 11 meses que cursan el primer grado primaria.</li> <li>• Como parte de las acciones promovidas, coordinadas y articuladas en el municipio de San Juan Atitan, se procede a brindar asesoramiento a monitor municipal en dos ocasiones en el análisis y recopilación de información correspondiente a los desafíos y oportunidades que los representantes institucionales de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social enfrentan en la planificación y abordaje de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-.</li> <li>• Partiendo que la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- es el responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito étnico, lingüístico, cultural y social del departamento, a través de la identificación de municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables, además la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas graves de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional InSAN, se asesora y apoya a delegado departamental en dos oportunidades en la coordinación y articulación para la toma de decisiones en sesión ordinaria de trabajo correspondiente al mes de mayo del año 2025.</li> <li>• Con el objetivo de promover la coordinación y articulación de actores para los procesos de gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortalecer la estructura legal y estratégica de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de Gobernanza como parte de las</li> </ul>

dimensiones de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición se asesora y participa en una reunión de trabajo con representantes institucionales que conforman la mesa técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda con la finalidad de servir de herramienta municipal para seguimiento ordenado, funcional, procedimental y técnico a los casos de niños con Desnutrición Aguda y población vulnerable a la InSAN como mujeres embarazadas, niños con bajo peso y casos especiales, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del SINASAN y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN-.

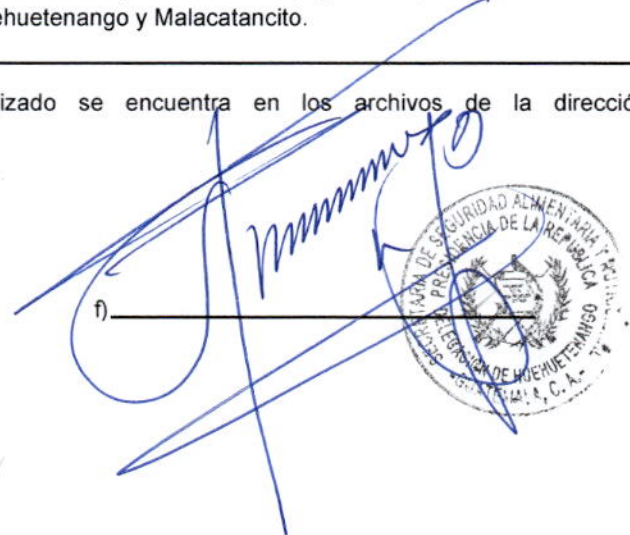
- Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango , la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en una oportunidad en la actualización de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.

• Con la finalidad de desarrollar procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión, participación y empoderamiento de las autoridades locales, actores institucionales y líderes comunitarios fortaleciendo sus capacidades para el análisis y priorización de la problemática SAN, incorporándola a la toma de decisiones que permita la construcción de diagnósticos de situación, y planes de acción SAN, los cuales deberán reflejar un aumento significativo en los presupuestos municipales, siendo vinculantes con los planes de desarrollo municipal. Además se pretende que las acciones de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación de acciones, se desarrollen de manera coordinada, articulada y contextualizada entre instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para potencializar el impacto de las intervenciones en el fomento de Seguridad Alimentaria Nutricional desde la gestión local. Sin embargo, se requiere el rol protagónico de los Gobiernos Municipales, representados en la autoridad del Alcalde Municipal, y la fortaleza de los Consejos de Desarrollo, razón por la cual se revisa, consolida y valida en una oportunidad la información contenida dentro de herramienta institucional denominada Proyectos de Inversión en Seguridad Alimentaria y Nutricional para los municipios de Chiantla, Aguacatán, San Sebastián Huehuetenango y Malacatancito.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
DPI 2260 47709 1302

f) 

f)   
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez  
Director de Fortalecimiento Institucional  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
-SESAN-

f) \_\_\_\_\_